

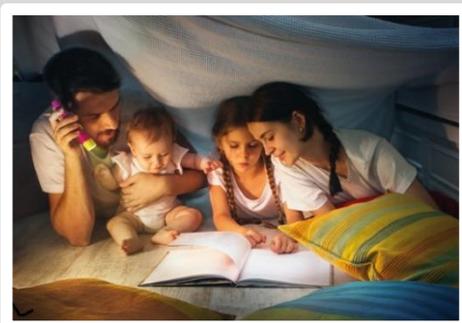


Consejos de los administradores de fincas colegiados para garantizar el correcto funcionamiento de los edificios

La actividad profesional de los **administradores de fincas** resulta hoy más esencial que nunca. En estas fechas en las que el conjunto de **la población debe quedarse en casa** es imprescindible garantizar todos los servicios comunitarios (**suministro de agua, energía, calefacción, correcta accesibilidad, telecomunicaciones...**)

Con relación a tu comunidad de propietarios sigue estas normas:

- Acude a tu administrador solo cuando sea realmente necesario.
- Recuerda que siempre sea posible los administradores deben usar el teletrabajo. La atención a las incidencias solo puede ser telefónica o por medios telemáticos, nunca presencial.
- También en tu edificio hay que mantener la distancia de seguridad (mínimo un metro).
- Usa el ascensor lo imprescindible, la escalera te ayudará a estar en forma. Si se usa el ascensor no más de un usuario por proximidad. Y pulsar el botón de destino con el dedo protegido.
- Está prohibido el uso de jardines, parques infantiles, bancos, aparatos deportivos, zonas de recreo, piscinas, solariums, así como los recintos o espacios cerrados destinados a reuniones en las Comunidades.
- Es aconsejable realicen sus tareas básicas en las primeras horas del día y posteriormente permanezcan en la conserjería realizando ronda de control cada cierto tiempo.
- Todo el personal al servicio del edificio empleados, limpiadores, vigilantes, personal de mantenimiento, debe observar las medidas de protección necesarias (lavado de manos frecuente, uso de guantes, mascarillas...) en especial en las zonas más sensibles (pomos de las puertas, botoneras de los ascensores, porteros automáticos, pasamanos etc.)
- Aplazar todas las reuniones de comunidades de propietarios
- Si se pide comida a domicilio, al manipular billetes y monedas lavar las manos antes del pago y posteriormente de manera inmediata.



- El mejor antiséptico es el agua con jabón, recomendable en áreas domésticas.
- Si se toca o acaricia una mascota de un vecino, lavar inmediatamente las manos, aunque no esté definido que se transmita desde los animales.
- Tranquilos con los asuntos pendientes: todos los trámites administrativos y procesales están paralizados.

#EntreTodosPodemos